

17/05/19
gh



dlave
hueva

REPUBLICA DEL ECUADOR

3390905

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL

CANTON MANTA

F. 2576

Banco: Nueva Esperanza Frente Sdsatco de
Correo: mejo.velezcarlos1987@gmail.com Salud.
Telefono: 0995218646

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-

Otorgada por EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -
INDA.-

A favor de EL SEÑOR CARLOS ALFONSO MEJA VELEZ.

Cuántia USD \$ 34,00

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER

No. 2.934-2.935

Manta, a 19 de MAYO de

2010

bist

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Nº 0073149

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0905M07649

PROVINCIA MANABI
SECTOR NUEVO MANTA
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA TARQUI
SUPERFICIE 0.2500 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 24-02-2010

a las 17:08:13

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1312317702

de nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es) SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 0905M07649, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR NUEVO MANTA

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA TARQUI
SUPERFICIE 0.2500 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1 e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.2500	\$ 34.00
Linderación y/o verificación	\$ 0.2500	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOL. ADM. Nº 6 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

7690

10-12-2008

\$ 34.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00
\$ 34.00

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 05-2008 y que a continuación se detalla:

NORTE:

CALLE PUBLICA EN 53.50 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.



SUR:

LOTE DEL SR. VICTOR JOSE DELGADO ARAGUNDI EN 53.79 M. R. S 61-10-53 W.

ESTE:

LOTE DEL-SR. VICTOR JOSE DELGADO ARAGUNDI EN 52.00 M. R. S 54-24-54 E.

OESTE:

CALLE PUBLICA EN 51.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

0905M07649

EXPEDIENTE No.

0905M07649

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
NUEVO MANTA

OCCIDENTAL

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PARROQUIA TARQUI
SUPERFICIE

0.2500 HAS.

PROYECTO

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación(es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



[Handwritten signature and stamp]
Notario Público
Manta - Manabí


AB. JORGE PINTO GUARAN

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No.

70

Tomo No.

3-A

Quito

8 de Mayo de 2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: RM/E





PLAN DE EXPLOTACION

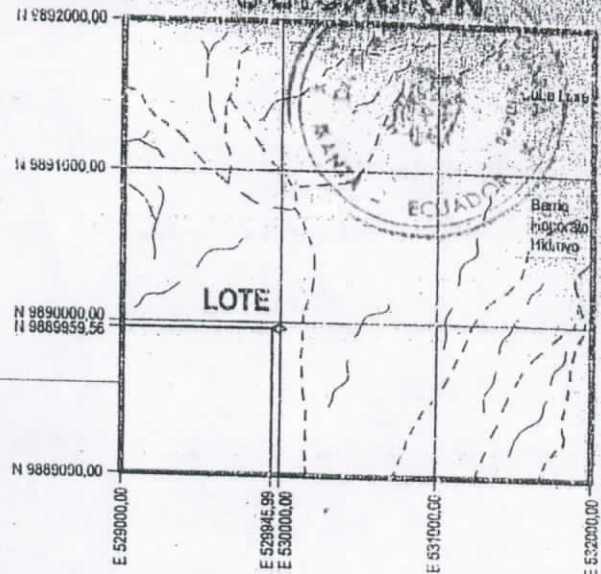
DISTRITO: DELEGACION:	OCCIDENTAL MANABI	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº. 8170 COD. PROV. 13-08-04
1.- DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): MEJIA VELEZ CARLOS ALONSO			
NOMBRE DEL PREDIO: S/N			
2.- UBICACION			
PROVINCIA:	MANABI	CANTON:	MANTA
SECTOR:	NUEVO MANTA	ZONA:	SUPERFICIE: 0.2500 Has
3.- PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
MAIZ	0.2500	FEBRERO/09	A EJECUTARSE
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

5
En Manta, Ecuador, a 13 de Agosto de 2009.
Notario Publico Curia de Manta
[Firma]

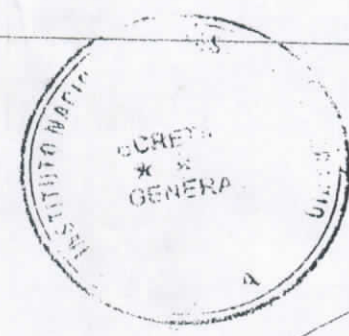
PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Calle Pública en 53,50 m/R. Siguiendo su Trazado.
SUR:	Lote del Sr. Víctor José Delgado Aragundi en 53,79 m/R. S 61° 10' 53" W.
ESTE:	Lote del Sr. Víctor José Delgado Aragundi en 52,00 m/R. S 51° 24' 54" E.
OESTE:	Calle Pública en 51,00 m/R. Siguiendo su Trazado.



90000



N 9889000,00

E 529000,00
E 529945,99
E 530000,00

ESCALA: 1:50.000

CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA
SERIE - J721. EDICIÓN IGM
CT - Mili - E4 - 3491 - II
CÓDIGO: NV-A2

VÍCTOR JOSÉ DELGADO ARAGUNDI

0 - 2500 Ha.

3320305

COORDENADAS		
ERT	X (m)	Y (m)
1	529945,99 m.E.	9889959,56 m.N.
2	529992,39 m.E.	9889986,19 m.N.
3	530034,68 m.E.	9889955,93 m.N.
4	529987,55 m.E.	9889939,03 m.N.

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56.
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

PRE:

CARLOS ALFONSO MEJÍA VÉLEZ

INCIA:	MANABI	CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	TARQUI	REVISO Y APROBO:
DR:	8 NUEVO MANTA	SUPERFICIE:	0 - 2500 Ha.	ESCALA:	1:500	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO D.N.D.A. DIRECCIÓN - CATAGUANO - QUITO REVISIÓN - APROBACIÓN EN GABINETE TÉCNICO: FECHA:
A:	MAYO 7 2008	POSESIONARIO:		LEVANTO Y DIBUJO:		
ENE:						
CONTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y UBICACIÓN				CARLOS ALFONSO MEJÍA VÉLEZ		

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CIUDADANIA
 MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
 MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
 08 DICIEMBRE 1987
 REG. CIVIL 003- 0270 01070
 MANABI/EL CARMEN
 EL CARMEN

131231770
 1991




ECUATORIANA**
 BOLTERO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
 FELISA VELEZ CEDENO
 MANTA
 04/05/2007
 04/05/2019
 REN 0642120
 Mnb

E133313222




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2007

064-0011
 NUMERO
 MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

1312317702
 CEDULA

MANABI
 PROVINCIA
 ELOY ALFARO
 PARTIDAZA

MANTA
 CANTON
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



05 NOTAS ESTAN
POR MI

... QUE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 0905M07649, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA DENOMINADA NUEVO MANTA, PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A. A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCIÓN, QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS DIECIENUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ - Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.




Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
B 3 3 0 3 0 5

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLIA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Luero Muro
calle Sjn.

Mz _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR EJERCICIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
2500

PERIMETRO

210.28

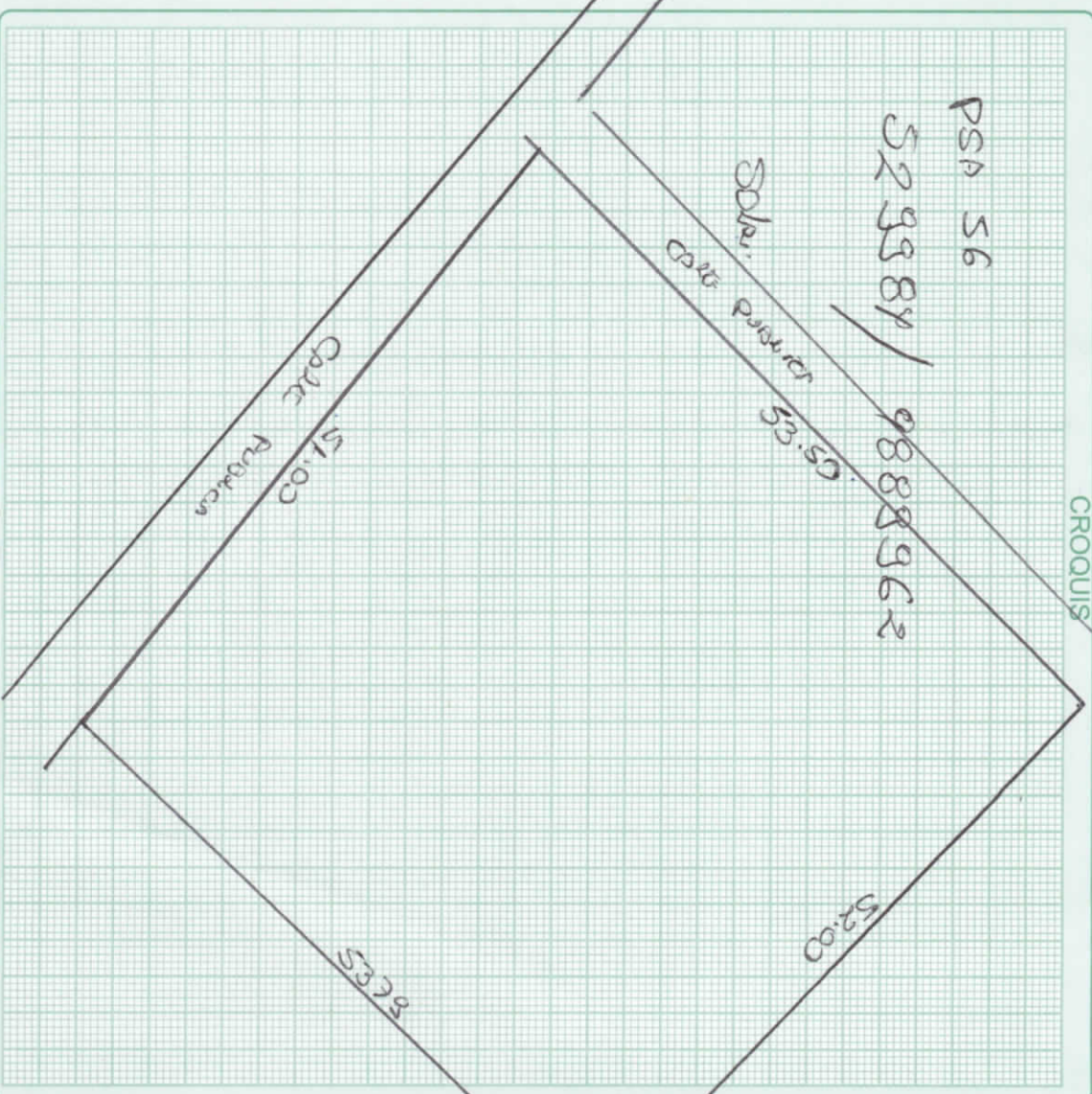
LONGITUD DEL FRENTE

107.50

AVALLADO DEL LOTE (en centavos)

1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

USO DE AGUA
10/05/2011

